



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.12.1997 / ES

Estándar-FCI N° 260

TOSA



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Japón.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 9.12.1997.

UTILIZACIÓN: Antes perro de combate, hoy perro de guardia.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y
 Schnauzer, Molosoides-
 Perros tipo montaña y
 Boyeros suizos.
 Sección 2.1 Molosoides tipo dogo.
 Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Japón tiene una larga historia en lo que se refiere a combates de perros, los cuales comenzaron en el siglo 14. Con este trasfondo histórico, esta raza fue producida como un híbrido del Shikoku-ken y de razas occidentales. Ya que llevan el nombre del área donde fueron criados, a estos perros se les llama a veces "dogos japoneses". Los perros occidentales utilizados para crear la raza fueron : Los Bulldogs (1872), los Mastiffs (1874), los Pointers Alemanes (1876) y los Grandes Daneses (1924), todos los cuales se utilizaron para mejorar la raza a través del apareamiento consecutivo. De acuerdo con algunas informaciones, también se incluyeron los San Bernandos y los Bull Terriers, pero se desconoce en qué años fueron utilizados. Las ya conocidas características del Tosa, tales como vigor, y el instinto combativo típico de los dogos pueden ser atribuidos a la utilización de estas razas.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de gran tamaño, que posee un aire majestuoso y una constitución robusta. Tiene orejas colgantes, pelo corto, hocico cuadrado y rabo colgante y grueso en la base.

COMPORTAMIENTO Y TEMPERAMENTO: Su temperamento se caracteriza por paciencia, sangre fría, audacia y valor.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Amplio.

Depresión naso-frontal: Algo abrupta.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Grande y negra.

Hocico: Moderadamente largo. La caña nasal es recta.

Mandíbulas: Ambas mandíbulas son fuertes.

Dientes: Fuertes; la articulación es en forma de tijera.

Ojos: Más bien pequeños, de color castaño oscuro y tienen una expresión de nobleza.

Orejas: Relativamente pequeñas y algo delgadas, de implantación alta en ambos lados del cráneo, pegadas a las mejillas.

CUELLO: Musculado, presenta papada.

CUERPO

Cruz: Alta.

Espalda: Horizontal y recta.

Lomo: Amplio y musculado.

Grupa: Levemente arqueada en la parte superior.

Pecho: Amplio y profundo; las costillas moderadamente ceñidas.

Vientre: Bien levantado.

COLA: Gruesa en la base y disminuye gradualmente hasta la punta, alcanzando el corvejón cuando está hacia abajo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros: Moderadamente inclinados.

Antebrazos: Rectos, fuertes y no muy largos.

Metacarpos: Algo inclinados y robustos.

MIEMBROS POSTERIORES: Los músculos están muy bien desarrollados. La rodilla y el corvejón son fuertes y algo angulosos.

PIES: Son bien compactos. Las almohadillas son gruesas y elásticas. Las uñas son duras y preferiblemente de color oscuro.

MOVIMIENTO: Fuerte y vigoroso.

MANTO

Pelo: Corto, duro y denso.

Color:

: Rojo, leonado, albericoque, negro y atigrado. Se permiten unas leves marcas blancas en el pecho y los pies.

TAMAÑO: En los machos, la altura a la cruz mínima es de 60 cm, y en las hembras es de 55 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Huesos delgados.
- Hocico puntiagudo.
- Prognatismo superior o inferior leve.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Perro agresivo o temeroso.
- Prognatismo superior o inferior muy marcado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

